

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-041
		Versión: 04
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Fecha aprobación: 21/08/2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación, en los siguientes términos:

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA
NÚMERO DE CONTRATO	SGO-CPS-209-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS, PUBLICITARIAS Y ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO - SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (SIES-C5) DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	JULIAN ANDRES MEDINA CUELLAR
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	79627044
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARLOS ALBERDI VELÁSQUEZ GARZÓN
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	4/07/2024
FECHA DE INICIO	9/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	SI _____ Fecha de liquidación: NO ☒ Motivo: de conformidad con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la liquidación no es obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FÍSICO, DE SECOP II O HÍBRIDO	EXPEDIENTE FÍSICO
N° PROCESO SECOP	CO1.PCCNTR.6496011
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI ☒ NO _____ (EXPLIQUE)
VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS	N/A
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS AMPAROS	N/A

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-041
		Versión: 04
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Fecha aprobación: 21/08/2024

SE CUMPLIERON LAS CONDICIONES DE DISPOSICIÓN FINAL O RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS OBRAS O BIENES	SI _____ N/A <u> X </u> NO _____ (EXPLIQUE)
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE SI ES FÍSICO O HÍBRIDO (Parte Física)	235
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO PUBLICADO EN SECOP II, SI EL EXPEDIENTE ES ELECTRÓNICO SECOP II O HÍBRIDO	CUENTA DE COBRO No. 7
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE FÍSICO SI ESTE EXISTE	RAS - PAGO No. 7- EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SGO-CPS-209-2024 en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

El artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 señala que la liquidación procede en los siguientes casos: i. los contratos de tracto sucesivo; ii. Aquellos contratos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo; y iii. Los demás que lo requieran.

Teniendo en cuenta que la liquidación no es obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se procede con el cierre del expediente contractual correspondiente

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes de abril de 2025



Nombre: CARLOS ALBERDI VELÁSQUEZ GARZÓN
C.C. No. 2.999.931
Director Operativo

Revisó: Lisette del Socorro Ortega Consuegra / Abogada Contratista / Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de Cundinamarca
Proyectó: Karen Julieth Celis Yara/ Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de Cundinamarca